



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
10 de agosto de 2017  
Español  
Original: español/francés/inglés

### Adopción de decisiones

#### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

##### Junta Ejecutiva

##### Segundo período ordinario de sesiones de 2017

12 a 15 de septiembre de 2017

Tema 8 a) del programa provisional\*

### Documento del programa para el país

#### Sri Lanka

##### *Resumen*

El documento del programa para Sri Lanka se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 4.735.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 52.500.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2018 y 2022.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se proporcionó 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2017.

\* E/ICEF/2017/14.



## Justificación del programa

1. En el Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para Sri Lanka (2018-2022), el programa para el país del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) 2018-2022 apoyará la aplicación nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Sri Lanka y su transformación de sociedad que ha salido de un conflicto en democracia estable. Facilitará, asimismo, sus aspiraciones económicas y sociales de convertirse en un país de ingresos medianos altos, e incluso de ingresos altos.

2. En la actualidad, Sri Lanka es un país de ingresos medianos bajos, con unos ingresos per cápita de 3.924 dólares en 2015. Tras un período de 30 años de guerra civil que concluyó en 2009, la economía experimentó un crecimiento medio del 6,4% anual entre 2010 y 2015, fruto tanto del dividendo de la paz como del éxito relativo de las iniciativas encaminadas a la reconstrucción y el crecimiento<sup>1</sup>.

3. Sri Lanka ha destacado desde hace tiempo por sus impresionantes indicadores de desarrollo humano. En 2015, ocupaba el puesto 73, entre 188 países y territorios, con un índice de desarrollo humano de 0,757 que situaba al país en la categoría de «desarrollo humano alto»<sup>2</sup>. Estos resultados de desarrollo positivos se deben en gran medida a una larga tradición de inversiones en la educación, la salud y los programas de mitigación de la pobreza.

4. Sri Lanka consiguió muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con una antelación considerable a la meta de 2015, aunque se requieren datos recientes para verificar si se mantienen las tendencias. El país ha logrado una enseñanza primaria prácticamente universal, con escasas variaciones en la matriculación por provincias o género<sup>3</sup>. No obstante, la agenda de Sri Lanka contiene un número considerable de cuestiones pendientes que, si no se abordan, obstaculizarán las aspiraciones nacionales de desarrollo futuro y la consecución de muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5. Pese a su espectacular crecimiento económico, que ha dado pie a una reducción drástica de la pobreza económica, del 22,7% al 6,7% entre 2002 y 2012-13, se ha producido un aumento de la desigualdad y el nivel de vida sigue siendo descendiendo<sup>4</sup>. Un porcentaje elevado de la población todavía es vulnerable a la pobreza, con una cuarta parte que vive justo por encima del umbral oficial de pobreza, situado en 1,50 dólares al día, pero por debajo de los 2,50 dólares diarios. De los 1,7 millones de niños menores de 5 años y los 6,2 millones menores de 18, el 10,6% y el 11%, respectivamente, eran pobres económicamente o sufrían pobreza multidimensional en 2012 y 2013<sup>5</sup>. Los distritos de Mullaitivu, Mannar y Kilinochchi en la Provincia del Este, Batticaloa en la Provincia Oriental, y Moneragala en la Provincia de Uva registran la proporción más grande de personas que viven por debajo del umbral de pobreza<sup>6</sup>.

<sup>1</sup> Banco Mundial *Sri Lanka: Ending Poverty and Promoting Shared Prosperity – A Systematic Country Diagnostic*. Washington, D.C., 2015.

<sup>2</sup> PNUD. Nota informativa sobre Sri Lanka en el Informe sobre Desarrollo Humano 2015, *Work for Human Development*. Nueva York, 2015.

<sup>3</sup> Institute of Policy Studies (IPS). 2010. Informe nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): [2008/09](#). Colombo: Institute of Policy Studies of Sri Lanka.

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> Nanayakkara, W. (2015), *Child Poverty: Who are the Poorest Children in Sri Lanka?* Institute of Policy Studies of Sri Lanka (IPS).

<sup>6</sup> *Ibid.*

6. La mortalidad de los niños menores de 5 años ha descendido, pero persisten las desigualdades, y la mortalidad neonatal sigue planteando retos. Los datos revelan una reducción gradual de las tasas de mortalidad neonatal, postneonatal, infantil, perinatal y de niños menores de 5 años entre 2007 y 2013. No obstante, hay focos patentes de mortalidad innecesariamente alta de menores de 5 años en algunos distritos, principalmente en las regiones septentrional, oriental y central del país. La mortalidad neonatal representa cerca del 75% de la mortalidad infantil<sup>7</sup>.

7. La malnutrición todavía presenta desafíos considerables, lo que apunta a la necesidad urgente de servicios de calidad. Las tasas de malnutrición aguda —emaciación— son extraordinariamente altas (19,6%) y su prevalencia es mayor en las zonas oriental y septentrional (p. ej., un 34% en Kilinochchi). La desnutrición de las mujeres embarazadas es un factor que contribuye a la desnutrición intergeneracional de los niños. Esto supone obstáculos persistentes para el desarrollo infantil adecuado de algunos niños y el desarrollo sostenible en general. El porcentaje de mujeres embarazadas con un índice de masa corporal bajo en 2013 alcanzaba la alarmante cifra del 23%<sup>8</sup>.

8. Menos de la mitad de los niños de edades comprendidas entre los 3 y los 5 años están matriculados en centros de educación preescolar, lo que menoscaba las oportunidades de un desarrollo óptimo del niño en la primera infancia, así como de preparación para la escuela y, en última instancia, de desarrollo económico y social sostenible del país a largo plazo. Dado que la educación preescolar es, en su mayor parte, privada y de pago, hay disparidades significativas claras en el acceso a los servicios de educación preescolar. La matriculación en la educación preescolar de los niños de 3 y 4 años del quintil más rico es del 56%, frente al 39% del quintil más pobre. También existen disparidades considerables entre las zonas urbanas y las rurales, con una matriculación del 59% y el 48% respectivamente, y del 50% en el sector de las plantaciones.

9. Otros desafíos fundamentales son a) la desigualdad en el acceso a los servicios de nutrición y salud preventivos y terapéuticos básicos, incluidos los de salud mental y salud sexual y reproductiva de los adolescentes; b) las cuestiones emergentes relacionadas con los niveles crecientes de enfermedades no transmisibles y la obesidad o el sobrepeso; y c) el nivel elevado de violencia y malos tratos continuados que sufren las mujeres y los niños.

10. Persisten grandes disparidades en todo el país en cuanto a logros académicos, lo que sugiere que no todos los niños se benefician de un acceso equitativo a una educación de calidad. Las evaluaciones de los resultados escolares por muestreos de los cursos 4.º y 8.º llevadas a cabo con regularidad por el Centro Nacional de Evaluación e Investigación de la Educación desde 2007 revelan desigualdades considerables en los resultados escolares por idiomas, asignaturas y ubicación geográfica. La tasa de alfabetización ha mejorado desde 2007 y en la actualidad se sitúa en el 97,8% en el grupo de población de 15 a 24 años, con un resultado ligeramente superior de las mujeres (98,2%) frente a los hombres (97,2%). Los resultados peores en los exámenes del 5.º curso y los niveles inferiores de alfabetización suelen correlacionarse con la pobreza y otras privaciones en materia de derechos del niño, y se observan con mayor frecuencia en el sector de las plantaciones, y en las provincias del Norte y del Este<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> Ministerio de Salud y Medicina Tradicional 2013 – Oficina de Salud de la Familia.

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012-13.

11. Más de 1 de cada 3 niños de 5 a 14 años con discapacidad presenta discapacidades cognitivas<sup>10</sup>. Pese a la tasa de matriculación prácticamente universal en la escuela primaria, se sigue excluyendo de la educación a cerca de 1 de cada 4 niños con discapacidad de edades comprendidas entre los 5 y los 14 años, y las tasas de abandono escolar correspondientes a este grupo siguen altas<sup>11</sup>.

12. Garantizar un entorno protector, comprensivo y seguro para los niños continúa siendo uno de los principales desafíos del país. De acuerdo con los informes gubernamentales, la violencia contra los niños va en aumento, con un incremento de 2.068 casos notificados en 2014 a más de 12.000 en 2015, debido, en parte, al mayor número de casos que se denuncian. El castigo corporal, aunque ilegal, se practica en las escuelas y está aceptado por los padres. Más de 14.500 niños viven en instituciones residenciales estatales de manera permanente, pero se estima que hay otros 20.000 en casas de acogida y orfanatos privados o religiosos no reglamentados. El sistema nacional de protección de la infancia carece del marco, la capacidad y los recursos necesarios para prevenir los malos tratos, el abandono y la explotación de los niños y ofrecer respuestas oportunas<sup>12</sup>.

13. Sri Lanka está clasificado como país de desarrollo humano alto y ocupó el puesto 72 de 188 países en el Índice de Desigualdad de Género, lo que representa una buena posición respecto a otros países de la región. No obstante, a pesar de haberse logrado paridad entre los sexos en la mayoría de los indicadores sociales correspondientes a los niños —incluso en los sectores de la salud y la educación—, las disparidades se hacen manifiestas en la adolescencia y la edad adulta.

14. Debido al cambio demográfico actual, el país ha incrementado el nivel de gasto público destinado a los sectores sociales relacionados con los niños y los adolescentes con el propósito de mantener los avances conseguidos en términos de desarrollo humano. Entre 2006 y 2013, se redujo el gasto público en educación del 2,7% del producto interno bruto (PIB) al 1,8%. A lo largo del mismo período, disminuyó el gasto en salud del 2% al 1,4% del PIB, y el destinado a bienestar social, del 4,2% al 2,2%, aproximadamente. Los niveles actuales de gasto en salud, educación y bienestar social se consideran bajos en relación con otros países de ingresos medianos de la región. Asimismo, surgen dudas sobre la capacidad de absorción de los ministerios competentes.

15. A lo largo de los últimos decenios, Sri Lanka ha sufrido una serie de desastres naturales que han ocasionado pérdidas humanas, materiales, económicas y ambientales, y han afectado considerablemente a la economía nacional. Los niños son los más castigados por el cambio climático y sus efectos negativos, que se magnifican en una región con vulnerabilidades —incluidas la pobreza, la malnutrición, la desigualdad y la exclusión—. Además, los ciclos repetidos de perturbaciones y desastres naturales exacerban las vulnerabilidades existentes y tienen una repercusión devastadora en el bienestar, la seguridad física y el desarrollo de los niños.

16. A medida que la población envejece y desciende la natalidad, aumenta el reconocimiento de la importancia de invertir en los aproximadamente 3,3 millones de adolescentes (el 16% de la población total)<sup>13</sup>. La transición a una economía dinámica basada en los conocimientos requiere que los niños y los adolescentes adquieran

---

<sup>10</sup> Institute of Policy Studies. *Barriers and Opportunities in the Provision of Education for Children with Learning Disabilities in Sri Lanka*. Colombo, 2014.

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> UNICEF Sri Lanka. Informe de documentación de los sistemas de protección de la infancia (borrador). Colombo, 2016.

<sup>13</sup> UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 2016.

capacidades nuevas —acordes con la gran interconexión que caracteriza la era digital— y se invierta en el capital humano. Además de ser un grupo destinatario, los adolescentes de Sri Lanka deben participar activamente como agentes del cambio en la esfera familiar, comunitaria y nacional.

17. Las lecciones extraídas del programa para el país del UNICEF anterior, confirmadas en el examen de mitad de período y las consultas con los asociados, pusieron de relieve la necesidad de invertir en un enfoque integrado centrado en el niño que saque el máximo partido a las sinergias y los resultados en favor de los más desfavorecidos. La inversión destinada a la primera infancia y la adolescencia —dos etapas de desarrollo rápido del cerebro y formación de valor— representa una oportunidad única de subsanar las vulnerabilidades con miras a lograr mejoras en el capital cognitivo que se prolonguen toda la vida. Este capital se define como el conjunto de capacidades intelectuales, socioemocionales y ejecutivas que facilitan la creatividad, la flexibilidad y la capacidad para trabajar de manera colaborativa<sup>14</sup>. Asimismo, dado el imperativo de eficacia, eficiencia y coherencia de los programas, y de rendición de cuentas por los resultados, el programa para el país debe fundarse en la gestión basada en los resultados y articular claramente resultados demostrables en favor de los niños y los adolescentes, en especial los más desfavorecidos.

18. Como parte del proceso de ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Gobierno de Sri Lanka ha indicado su reconocimiento firme del papel de los datos y los conocimientos en el proceso de seguimiento. Sri Lanka ha aceptado además la necesidad de fomentar la inversión dirigida a mejorar el análisis y los datos desglosados en los niveles subnacional y nacional con el objeto de impulsar decisiones políticas y presupuestarias que no dejen a ningún niño atrás.

## Prioridades y asociaciones del programa

19. El nuevo programa para el país 2018-2022 es coherente con el Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, al que contribuye, y refleja las prioridades mundiales, nacionales, provinciales y de las Naciones Unidas. Se ajusta al Programa de Inversión Pública, conforme con los objetivos socioeconómicos del Gobierno de Sri Lanka para 2017-2020; el plan prioritario para la consolidación de la paz que asiste al Gobierno en la aplicación de sus compromisos en materia de reconciliación y rendición de cuentas o justicia de transición con su pueblo; y los planes nacionales, provinciales, de distrito y municipales vigentes, los planes sectoriales y el plan nacional de acción en favor de la infancia. El programa para el país también asistirá al Gobierno en el seguimiento y la aplicación de las conclusiones y recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.

20. El objetivo general del programa para el país es contribuir a los esfuerzos nacionales orientados a acelerar el cumplimiento de los derechos de todos los niños de Sri Lanka, a la par que se promueven las inversiones estratégicas en la infancia y la adolescencia a fin de lograr un capital cognitivo nacional mayor que forme la base del desarrollo sostenible.

21. Los resultados abordan las carencias que impiden la creación de un entorno propicio —como en los ámbitos de las normas sociales, la calidad de los servicios y la demanda de los servicios relativos al desarrollo pleno de los niños— y se han formulado siguiendo un enfoque centrado en el niño:

<sup>14</sup> Noble D.J., Blight S., Fajth G., *et al.* *Cognitive capital for children in Asia and Pacific*. BMJ Global Health 2016; 1(Supl. 2). [http://gh.bmj.com/content/bmjgh/1/Suppl\\_2/i1.full.pdf](http://gh.bmj.com/content/bmjgh/1/Suppl_2/i1.full.pdf).

a) Recién nacidos o lactantes y sus madres, y los niños pequeños (prenatal, neonato y de 0 a 5 años): los niños menores de 5 años en las zonas seleccionadas disfrutaron de mayor acceso a oportunidades de atención, protección y desarrollo de calidad en los entornos doméstico, de atención y preescolar.

b) Niñez (de 5 a 9 años): las niñas y los niños en edad escolar de primaria ejercen sus derechos a una buena salud y al desarrollo físico y cognitivo adecuados con el apoyo de servicios de atención, desarrollo y capacitación apropiados.

c) Adolescentes (de 10 a 19 años): los adolescentes reciben una educación de calidad, y disfrutaron de acceso a información fiable y a servicios de protección que tienen en cuenta sus necesidades específicas; se llevan a cabo intervenciones esenciales orientadas a facilitarles que tomen decisiones bien fundadas sobre su vida, desarrollen todo su potencial en pro de su participación social y económica, y, con el tiempo, maximicen su contribución a un desarrollo sostenible.

Estos resultados del programa interrelacionados estarán respaldados por un resultado general: el seguimiento de la política social y los derechos de la infancia centrado en la promoción de los derechos del niño; el aumento de las pruebas que apoyan la inversión en los niños; y el fortalecimiento de la protección social, junto con la mejora de la capacidad de las estructuras nacionales y descentralizadas con miras a promover el ejercicio y el conocimiento de los derechos del niño.

22. El UNICEF favorecerá la mejora de la resiliencia de los servicios sociales nacionales al tiempo que Sri Lanka comienza su transición hacia un país de ingresos medianos altos, y mientras siga haciendo frente a las desigualdades en los resultados de desarrollo o a desafíos humanitarios. Asimismo, el UNICEF prestará apoyo al Gobierno para integrar las estrategias intersectoriales de reducción del riesgo centradas en el niño en las políticas y programas.

23. La programación incorpora medidas de apoyo al Gobierno encaminadas a mejorar tanto la protección social como la integración de la sensibilidad ante los conflictos y la consolidación de la paz en las políticas y los programas humanitarios y de desarrollo. Como parte del programa de reconciliación y reasentamiento, los niños y las familias desplazados internos y retornados, en especial aquellos que es probable que carezcan de documentos de identificación personal o documentos nacionales de identidad, se tienen en cuenta en la evaluación de la vulnerabilidad y los criterios de elegibilidad para los servicios. Se ha aplicado una perspectiva de género en todo el programa, haciendo especial hincapié en la violencia por razón de género y la identificación y solución de los cuellos de botella que interfieren con el logro de la igualdad de género en contextos ordinarios y de emergencia, de acuerdo con el proyecto del Plan de Acción sobre Género del UNICEF para 2018-2021. El programa prioriza el apoyo a los sistemas de seguimiento con el objeto de asegurar la recopilación y el uso sistemáticos de los análisis y datos desglosados, prestando atención especial a los niños más vulnerables.

24. La prioridad de las ubicaciones geográficas específicas se ha establecido a partir de las pruebas existentes y los análisis que identifican disparidades en el progreso hacia los indicadores de desarrollo de los niños, en particular en las esferas clave de intervención, a saber: las provincias del Norte y del Este, el sector de las plantaciones y los niños que corren más riesgos debido al desplazamiento u otras situaciones humanitarias. Dichos factores varían entre los componentes del programa y se adopta un enfoque diferenciado ante ellos.

25. El programa para el país se ejecuta a través de cinco resultados interrelacionados y se ajusta al proyecto del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 y el Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para Sri Lanka 2018-2022. En consonancia con el Plan Estratégico para 2018-2021, se hará un hincapié especial en las estrategias de intervención siguientes en todos los componentes del programa: a) el fortalecimiento de los sistemas con el propósito de mejorar la prestación de servicios esenciales a los niños más desfavorecidos y promover la demanda de servicios y normas sociales; b) el aprovechamiento de los recursos en favor de los niños, como a través de la influencia en la planificación, financiación y prestación de servicios a los niños en el ámbito nacional; y c) la promoción del papel de los niños y adolescentes como agentes del cambio. Esta combinación de estrategias tiene por objeto equilibrar el trabajo de planificación y ejecución en el contexto de la transición de Sri Lanka a la categoría de país de ingresos medianos altos. También plasma la experiencia adquirida en colaboraciones anteriores, según la cual es necesario reforzar las políticas y las actividades de promoción para favorecer la sostenibilidad y la asunción del proyecto como propio por parte del Gobierno, al tiempo que se mantiene cierta presencia en la prestación de servicios y la generación de demanda.

### **Componente del programa 1: primera infancia**

26. Este componente del programa acomete la agenda aún pendiente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1, 4 y 5 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible correspondientes, así como las prioridades nacionales y del Plan Estratégico del UNICEF mediante a) la reducción de la mortalidad y morbilidad neonatal, b) la atención a la desnutrición infantil, c) el incremento de los servicios de desarrollo, atención y aprendizaje temprano integrales y de calidad, d) la mejora de los servicios de protección de la infancia coordinados y centralizados con el fin de identificar y registrar los casos de malos tratos a los niños y remitirlos a los servicios de atención pertinentes, e) el apoyo a las iniciativas orientadas a crear y sostener la acción nacional oportuna en el ámbito de la identificación temprana de las discapacidades y la provisión de servicios de intervención.

27. Las estrategias y resultados prioritarios son:

a) Respalda el fortalecimiento de los sistemas con el objeto de mejorar la calidad de la atención durante el parto y la atención especial del recién nacido a fin de prevenir o reducir los partos prematuros, los mortinatos, las muertes por asfixia y la morbilidad a largo plazo conforme al Plan de Acción Every Newborn. Las intervenciones promoverán la incorporación de las prácticas del Programa sobre el Cuidado y el Desarrollo del Niño en la Primera Infancia mediante un enfoque de 1.000 días que favorezca una nutrición adecuada durante el embarazo; la detección temprana; el aumento de intervenciones que den cobertura a los niños con discapacidad; la estimulación temprana de los niños menores de 2 años con miras al desarrollo cognitivo; la lucha contra la malnutrición, mediante los suplementos de micronutrientes, entre otros; y el apoyo de las familias y las comunidades. Las intervenciones en materia de prevención de la transmisión maternoinfantil también asegurarán una cobertura elevada de las pruebas y el tratamiento de las mujeres embarazadas, así como la eliminación validada del VIH y la sífilis congénita en todo el país. Asimismo, el UNICEF promoverá los servicios de agua y saneamiento adaptados a los niños y gestionados de manera segura, incluidos los de higiene, en la esfera institucional y doméstica a través de la mejora del sistema público de atención de la salud y los centros de educación preescolar.

b) Contribuir a la consolidación del sistema nacional de protección de la infancia a fin de asegurar servicios integrales y holísticos de prevención y respuesta ante los malos tratos, el abandono y la violencia contra los niños de corta edad. Las intervenciones incluirán apoyo al diseño de mecanismos de protección de la infancia centrales que identifiquen, registren, denuncien, remitan y sigan los casos de niños víctimas de malos tratos, o que corren el riesgo de serlo; el desarrollo de la capacidad de los agentes, mediante la mejora de las funciones y los recursos destinados al sistema de protección de la infancia en los distritos seleccionados; el apoyo al desarrollo y la ejecución de la política nacional de atención alternativa; la mitigación del internamiento innecesario de niños pequeños, incluidos los niños con discapacidad; el desarrollo y diseño de servicios comunitarios para los niños separados de sus familias o que corren el riesgo de separación; y la promoción de la reforma del sistema existente de asistencia residencial permanente a través de asociaciones y la defensa de la desinstitucionalización.

c) Prestar apoyo a las autoridades públicas nacionales y subnacionales en la provisión de servicios integrales y adecuados de aprendizaje temprano y preparación para la escuela. Las intervenciones abarcarán el fortalecimiento de la capacidad de los padres, los cuidadores y el personal docente de preescolar para ofrecer entornos seguros, enriquecedores y positivos desde el punto de vista emocional; la identificación de las carencias en el plan de estudios y el material de preescolar según los criterios del Programa sobre el Cuidado y el Desarrollo del Niño en la Primera Infancia y el desarrollo y comprobación de las directrices y los materiales nuevos —incluido el material pedagógico complementario para los niños con discapacidad— en los distritos seleccionados; y la promoción del aumento de la inversión pública —aún reducida— en el desarrollo del niño en la primera infancia.

### **Componente del programa 2: niñez**

28. Este componente del programa tiene como objetivo garantizar que los niños de 5 a 9 años, en especial los más desfavorecidos, se benefician de entornos protectores, sanos y enriquecedores y viven libres de violencia. Esto se sustenta fundamentalmente en la garantía de acceso equitativo y apropiado a servicios de atención, desarrollo y capacitación de calidad.

29. Las estrategias y resultados prioritarios son:

a) Prestar apoyo al Gobierno con el ánimo de aprovechar los esfuerzos de fortalecimiento de los sistemas de prestación de servicios para ofrecer intervenciones de calidad en materia de nutrición; atención sanitaria; y agua, saneamiento e higiene dirigidas a los niños de 5 a 9 años. Las intervenciones clave comprenden el incremento de los recursos humanos especializados en las escuelas; el fortalecimiento de las estructuras de atención institucionales; y la mejora de la capacidad para hacer frente a los problemas relacionados con la nutrición; la salud; y el agua, el saneamiento y la higiene. Para ello, será preciso contar con el apoyo firme proporcionado por orientaciones claras y asesoramiento técnico, así como por un sistema de gobernanza responsable en los ámbitos nacional y provincial. Además, habrá que garantizar un entorno seguro que facilite la participación y contribución de los niños en pro de un desarrollo inclusivo.

b) Apoyar el aprendizaje y el desarrollo holísticos y centrados en el niño en la escuela primaria. El UNICEF colaborará con las partes interesadas en el ámbito de la educación a fin de desarrollar y aplicar políticas, estrategias y presupuestos equitativos y con base empírica en esferas como la enseñanza y el aprendizaje de calidad, el género, la lengua en



la educación, la sexualidad y la preparación para la vida. En consecuencia, se obtendrán mejores resultados escolares y un desarrollo más amplio de las capacidades de todos los niños.

c) Acelerar la acción nacional para hacer frente a los malos tratos y la violencia contra los niños. Entre las intervenciones se incluirán el apoyo al establecimiento de una coalición nacional de base amplia de partes interesadas con el propósito de lograr una mayor sensibilización sobre la violencia contra los niños y su repercusión tanto en los niños como en las comunidades; el aumento de la resiliencia entre los niños a fin de prevenir los malos tratos y la violencia; la mejora de las capacidades, el conocimiento, las actitudes y la conducta de los padres y los miembros de la comunidad; y la creación de demanda de los servicios.

### **Componente del programa 3: adolescencia**

30. Este componente del programa se propone asegurar que los adolescentes, en especial los más desfavorecidos, utilizan servicios sociales básicos de calidad en un entorno seguro, comprensivo y protector, y son agentes activos del cambio social y de conducta. Se centrará en garantizar que los adolescentes permanecen en la escuela; mejorar su salud y bienestar; protegerlos de las prácticas nocivas; y aumentar su resiliencia, participación y contribución a una sociedad más cohesiva y pacífica.

31. Las estrategias y resultados prioritarios son:

a) Utilizar las inversiones para mejorar el acceso a los servicios de salud adaptados a los adolescentes y al asesoramiento psicológico en establecimientos de salud públicos; la educación sobre salud reproductiva e higiene en las escuelas; la enseñanza extraescolar y la formación profesional; y la preparación para la vida. Las intervenciones incluirán el diseño a mayor escala de un paquete integral de servicios sociales adaptados a los adolescentes y que tienen en cuenta las cuestiones de género a fin de promover las inversiones necesarias para garantizar los derechos de los adolescentes en contextos tanto humanitarios como de desarrollo.

b) Contribuir a los esfuerzos nacionales orientados a la revisión del marco jurídico y normativo nacional; promocionar el aumento de la inversión en el sistema de justicia con el ánimo de mejorar la capacidad para ofrecer servicios eficaces, oportunos y de calidad a los niños y los adolescentes; y colaborar con todas las partes interesadas a fin de mejorar el acceso equitativo de los niños a la justicia.

c) Fortalecer las medidas dirigidas a la integración de los proyectos de consolidación de la paz y cohesión social en las escuelas de enseñanza primaria y secundaria a través de mayor apoyo técnico a un plan de estudios nuevo y el apoyo a las plataformas extracurriculares innovadoras, tanto en formatos tradicionales como digitales. Se hará hincapié en garantizar que los adolescentes asumen la responsabilidad de su aprendizaje, participan en él de manera activa y reflexionan al respecto y que, a tal efecto, disponen de la confianza y las competencias de pensamiento crítico necesarias.

### **Componente del programa 4: seguimiento de la política social y los derechos del niño**

32. Este componente del programa está dirigido al desarrollo de políticas que aborden las causas estructurales de las desigualdades con el objeto de promover el ejercicio de los derechos de los niños y los adolescentes, y sensibilizar al respecto. Se centrará en la promoción de los derechos del niño, el incremento de los recursos destinados a la inversión

en los niños, el fortalecimiento de la protección social, y la mejora de la capacidad de las estructuras nacionales y descentralizadas con el propósito de impulsar la rendición de cuentas respecto al ejercicio de derechos de los niños y su sostenibilidad.

33. El componente del programa está armonizado con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y resulta en particular pertinente para el Objetivo 1, sobre la pobreza; el Objetivo 5, acerca de la igualdad de género; el Objetivo 10, sobre la reducción de las desigualdades; el Objetivo 13, relativo a la acción por el clima; el Objetivo 16, sobre paz, justicia e instituciones sólidas; y el Objetivo 17, acerca de las alianzas, así como los compromisos mundiales a largo plazo tanto del Gobierno como del UNICEF, otras prioridades nacionales clave y el próximo Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

34. A continuación se enumeran las estrategias y resultados prioritarios:

a) Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de un sistema nacional de seguimiento de los derechos del niño que opera en todos los ministerios sectoriales —tanto en el nivel nacional como subnacional— y la sociedad civil; establecimiento de un sistema independiente de seguimiento y rendición de cuentas; y seguimiento de la pobreza multidimensional centrado en los niños.

b) Fortalecer la capacidad del Gobierno para desarrollar, gestionar y utilizar los sistemas de seguimiento y evaluación para hacer frente a la situación de los niños, en especial de edades comprendidas entre 0 y 5 años y adolescentes.

c) Impulsar las competencias estatales para ofrecer, de manera sistemática, protección y programas sociales inclusivos e integrados mediante el desarrollo de la capacidad de los ministerios para diseñar, ejecutar y supervisar con eficacia los programas de transferencia de efectivo para que abarquen a todos los niños.

d) Mejorar las pruebas, la capacidad y los sistemas en favor de una planificación, presupuestación y evaluación que tengan en cuenta la equidad a través del impulso de las alianzas estratégicas con la sociedad civil —incluido el mundo académico— para generar pruebas y obtener asesoramiento en materia de políticas; y, dado que las disparidades y el nivel bajo de los logros académicos repercuten sobre las tasas de transición de los alumnos de la enseñanza primaria a la secundaria, contribuir al seguimiento de las tasas de transición.

#### **Componente del programa 5: eficacia del programa**

35. Mediante este componente se asegurará que el programa para el país se diseña, supervisa, gestiona y evalúa de manera eficiente con miras a cumplir las normas de calidad aplicables al logro de resultados demostrables en favor de la infancia. Incluye el apoyo intersectorial a la preparación y respuesta frente a emergencias; la reducción del riesgo de desastres; la promoción, las comunicaciones y las alianzas; la planificación, y el seguimiento y evaluación; junto con el suministro, la logística y otros tipos de apoyo operacional. El componente también facilita la presencia del UNICEF sobre el terreno, lo que fomenta la eficacia de los programas en los ámbitos provincial y nacional y promueve la relación con el Gobierno local y las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

## Cuadro sinóptico del presupuesto

| <i>Componente del programa</i>                            | <i>(Miles de dólares EE. UU.)</i> |                       |               |
|---|-----------------------------------|-----------------------|---------------|
|   | <i>Recursos ordinarios</i>        | <i>Otros recursos</i> | <i>Total</i>  |
| Primera infancia  | 1 072                             | 15 571                | 16 643        |
| Niñez   | 411                               | 10 617                | 11 028        |
| Adolescencia  | 411                               | 13 596                | 14 007        |
| Seguimiento de la política social y los derechos del niño | 1 323                             | 6 677                 | 8 000         |
| Eficacia del programa                                     | 1 518                             | 6 039                 | 7 557         |
| <b>Total</b>  | <b>4 735</b>                      | <b>52 500</b>         | <b>57 235</b> |

## Gestión del programa y de los riesgos

36. El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Políticas Nacionales y Asuntos Económicos, los principales órganos coordinadores encargados de la dirección estratégica para la cooperación gubernamental con el UNICEF, siguen siendo la contraparte global del programa para el país. Los componentes y resultados del programa se gestionarán junto con los ministerios, agencias gubernamentales y órganos de coordinación competentes en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil.

37. Las principales amenazas que se plantean a la ejecución del programa para el país tienen que ver con el ritmo de la reforma; las incertidumbres relacionadas con la cohesión y reconciliación social; las desigualdades que hacen que los niños sean especialmente vulnerables y que se queden atrás; la persistencia de los cuellos de botella en el ámbito de la aplicación de las políticas; y el aumento de la intensidad y la frecuencia de los desastres naturales que sobrepasan las capacidades de respuesta y resiliencia actuales. A modo de estrategia de mitigación, el UNICEF dará prioridad al fomento de la capacidad nacional, fortalecerá la comunicación y la promoción con base empírica que cuente con todas las partes interesadas, asistirá al Gobierno en la elaboración de una programación fundamentada en los riesgos, y efectuará la evaluación y seguimiento periódicos del riesgo de desastres. Los riesgos para la aplicación del programa relacionados con las transferencias de fondos y la ejecución de las actividades se vigilarán mediante actualizaciones regulares de las herramientas de gestión de los riesgos, evaluaciones del desempeño de las prácticas y las normas de gestión de la oficina, así como la aplicación de los principios del método armonizado para las transferencias en efectivo.

38. Por último, seguirá vigilando la eficacia de los sistemas de gobernanza y gestión, la administración de los recursos financieros y la gestión de los recursos humanos.

39. Los donantes bilaterales y multilaterales, las alianzas en la esfera mundial y nacional, las fundaciones internacionales, el sector privado y los Comités Nacionales del UNICEF recurrirán a las pruebas para aprovechar los recursos.

40. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales e internacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados previstos

y a los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades del personal directivo del Fondo en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos de la organización.

## **Seguimiento y evaluación**

41. El seguimiento y la evaluación se fundamentarán en el marco de resultados y recursos. Asimismo, el plan integrado de monitoreo y evaluación, que se complementa con un plan de evaluación presupuestado, establecerá todas las actividades prioritarias de monitoreo, investigación y evaluación. Las evaluaciones previstas aportarán una cantidad considerable de conocimientos acerca de, entre otros temas, a) la pedagogía multinivel; b) el aprendizaje temprano y la preparación para la escuela, c) la violencia contra los niños, y d) el seguimiento de la situación nutricional de las mujeres y los niños.

42. El UNICEF vigila los resultados a través del Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, los planes de gestión anuales, los planes de trabajo por secciones y las revisiones internas y por pares en colaboración con los asociados en la ejecución, a fin de evaluar los principales riesgos estratégicos, operativos, financieros y de resultados programáticos, y definir medidas de control y mitigación de riesgos. Los datos del sistema de información y examen se complementan con visitas sobre el terreno y encuestas selectivas con enfoques innovadores.

43. El fortalecimiento de los sistemas de datos nacionales y subnacionales —desglosados con el fin de poner de relieve las desigualdades y las diferencias de género—, en especial en relación con el seguimiento del progreso hacia los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es un elemento fundamental del componente del programa relativo al seguimiento de la política social y los derechos del niño.

44. De manera coordinada con el Gobierno, el UNICEF llevará a cabo exámenes de mitad y final de período del programa y contribuirá a los propios del Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. La adopción de una gestión flexible facilitará la introducción de cambios estratégicos en tiempo real, de forma que sea posible seguir el ritmo de la evolución del contexto del programa en los niveles provincial, regional y nacional.

## Anexo

### Marco de resultados y recursos

#### Programa de cooperación entre el Gobierno de Sri Lanka y el UNICEF, 2018-2022

**Convención de los Derechos del Niño:** (artículos pertinentes) Resultado 1: 6 y 24; Resultado 2: 6 y 24; Resultado 3: 28 y 29; Resultado 4: 9, 19, 25 y 40; Resultado 5: 4, 7, 23 y 26.

**Prioridades nacionales:** Programa de Inversión Pública 2017-2020, plan prioritario para la consolidación de la paz 2016-2018.

**Resultados del MANUD con participación del UNICEF:**

Impulsor 1 del Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 1 - Hacia la mejora de los datos, la gestión del conocimiento y las políticas con base empírica; 2 - Fortalecimiento de las instituciones públicas innovadoras y la participación en un proceso de paz duradero; 3 - Seguridad humana y resiliencia socioeconómica; 4 - Mejora de la resiliencia frente a los desastres y el cambio climático y fortalecimiento de la gestión ambiental.

**Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye el UNICEF:** 1.2, 1.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1.

**Resultados relacionados del proyecto de Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021<sup>1</sup>:** Resultado 1, Objetivo 1 – Todos los niños sobreviven y prosperan; Resultado 2, Objetivo 4 – Todos los niños viven en un entorno limpio y seguro; Resultado 3, Objetivo 2 – Todos los niños aprenden; Resultado 4, Objetivo 3 – Todos los niños están protegidos contra la violencia y la explotación; Resultado 5, Objetivo 5 – Todos los niños disfrutan de las mismas oportunidades en la vida.

| Resultados del UNICEF  | Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)                                  | Medios de verificación                       | Resultados indicativos del programa para el país   | Asociados principales, marcos de asociación  | Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.) |                     |        |
|--|---|--|--|--|--|---------------------|--------|
|  |   |  |  |  | Recursos ordinarios (RO)   | Otros recursos (OR) | Total  |
| Para 2022, los niños menores de 5 años en las provincias seleccionadas gozan de acceso mejorado a oportunidades de calidad de atención sanitaria, nutrición, | Tasa de mortalidad neonatal<br>B: 6,2 por cada 1.000 nacidos vivos<br>M: 5,2 por cada 1.000 nacidos vivos | Informe de la Oficina de Salud de la Familia | 1. Para 2022, los sistemas de prestación de servicios de salud y nutrición ofrecen intervenciones de atención sanitaria; agua, saneamiento e higiene; y nutrición de calidad a las mujeres embarazadas y los niños menores | Ministerio de Salud, Nutrición y Medicina Tradicional; Ministerio de Asuntos de la Mujer y del Niño; Ministerio de Planificación y Abastecimiento de | 1 072  | 15 571              | 16 643 |
|  | Porcentaje de niños menores   | Informe de la                                |  |  |  |                     |        |

<sup>1</sup> La versión definitiva del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 se presentará a la Junta Ejecutiva para su aprobación en el segundo período ordinario de sesiones de 2017.

| Resultados del UNICEF  | Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)   | Medios de verificación   | Resultados indicativos del programa para el país   | Asociados principales, marcos de asociación  | Recursos indicativos por resultado del programa para el país<br>(en miles de dólares EE. UU.)<br>Recursos ordinarios (RO)<br>Otros recursos (OR) |        |        |
|--|--|--|--|--|--|--------|--------|
|  |  |  |  |  | RO   | OR     | Total  |
| protección y desarrollo en el entorno doméstico, de atención y preescolar.   | de 5 años que presentan retraso en el crecimiento (de moderado a grave)<br><br>B: 10,5%<br>M: 8%   | Oficina de Salud de la Familia   | de 5 años de las familias más vulnerables.<br><br>2. Para 2022, existe un sistema coordinado de protección de la infancia —incluido un sistema de atención alternativo— que previene y ofrece respuesta a la violencia contra los niños, los malos tratos y el abandono en el entorno doméstico, de atención y preescolar.<br><br>3. Para 2022, las autoridades públicas nacionales y subnacionales facilitan servicios de aprendizaje temprano y preparación para la escuela integrales y adecuados desde el punto de vista del desarrollo. | Agua Urbanos; Ministerio de Educación; Secretaría de Nutrición Nacional; ministerios o departamentos provinciales, organizaciones profesionales, mundo académico y centros de estudio, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales (ONG), y OSC; sector privado y organismos de las Naciones Unidas |  |        |        |
|  | Número de niños (de 0 a 5 años) que viven en hogares de acogida<br><br>B: aprox. 14.500 niños (2016)<br>M: aprox. 11.600 (reducción del 20%)   | Informe del Departamento de Servicios de Libertad Condicional y Guarda de Niños/Ministerio de Asuntos de la Mujer y del Niño |  |  |  |        |        |
|  | Tasas de participación en la educación formal un año antes de la edad oficial de ingreso en la escuela primaria<br><br>B: 75% (4 años)<br>M: 80%   | Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares   |  |  |  |        |        |
| Para 2022, los niños de 5 a 9 años, en especial los más desfavorecidos, se benefician de entornos protectores, sanos y enriquecedores y viven libres de violencia. | Porcentaje de niños de 5 a 9 años que presentan retraso en el crecimiento (de moderado a grave) (los cálculos se realizan a los 5 y 9 años de edad exclusivamente)<br><br>B: 5 años, 7,9%;<br>9 años, 6,5%<br>M: 5 años, 6,0%;<br>9 años, 5,5% | Informe de la Oficina de Salud de la Familia   | 1. En 2022, los sistemas de prestación de servicios de salud y nutrición ofrecen intervenciones de nutrición; atención sanitaria; y agua, saneamiento e higiene de calidad a los niños de 5 a 9 años, en especial los más desfavorecidos.<br><br>2. Para 2022, los niños y las familias tienen capacidad para prevenir la violencia y los malos tratos en el contexto doméstico y escolar.<br><br>3. Para 2022, el sistema   | Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Niño; Ministerio de Bienestar Social; Ministerio de Justicia; Ministerio de Educación; Ministerio de Salud; Ministerio de Planificación y Abastecimiento de Agua Urbanos; Secretaría de Nutrición Nacional; ministerios o departamentos   | 411  | 10 617 | 11 028 |
|  | Porcentaje de niños y niñas de 1 a 14 años que han sufrido prácticas   | Informes de base de referencia y encuesta CAP  |  |  |  |        |        |

| Resultados del UNICEF  | Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)   | Medios de verificación  | Resultados indicativos del programa para el país   | Asociados principales, marcos de asociación  | Recursos indicativos por resultado del programa para el país<br>(en miles de dólares EE. UU.)<br>Recursos ordinarios (RO)<br>Otros recursos (OR) |        |        |
|--|--|---|--|--|--|--------|--------|
|  |  |   |  |  | RO   | OR     | Total  |
|  | <p>disciplinarias violentas por parte de un miembro adulto del hogar durante el último mes</p> <p>B: por determinar (a partir de una encuesta final de conocimiento, actitud y práctica [CAP] que se llevará a cabo en 2017)</p> <p>M: aumento del 25% (a partir de una encuesta CAP final que se llevará a cabo en 2021)</p>                        |   | educativo ofrece docencia y desarrollo holístico y centrado en el niño en la escuela primaria.   | provinciales, organizaciones profesionales, mundo académico y centros de estudio, ONG y OSC nacionales e internacionales, sector privado y organismos de las Naciones Unidas                     |  |        |        |
|  | <p>Porcentaje de estudiantes que obtienen una puntuación de 70 o superior en el examen para optar a becas de estudio del 5.º curso en las provincias seleccionadas (datos desglosados por género)</p> <p>B: 2016<br/>Este: 62%<br/>Norte: 79,5%<br/>Uva: 83,4%<br/>Central: 73,1%</p> <p>M: aumento del 5% sobre la puntuación de cada provincia</p> | Ministerio de Educación/Departamento de Exámenes                                |  |  |  |        |        |
| Para 2022, los adolescentes, en especial los más desfavorecidos, viven libres de violencia, tienen capacidad para desarrollar todo su potencial y contribuyen a la cohesión y la resiliencia de la sociedad. | Tasa de embarazo en la adolescencia por edad (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años)<br>B: 4,9%<br>M: 3,9%  | Informe de la Oficina de Salud de la Familia                                    | <p>1. Para 2022, los sistemas de prestación de servicios de salud y nutrición ofrecen intervenciones de atención sanitaria; agua, saneamiento e higiene; y nutrición de calidad a los adolescentes, en especial los más desfavorecidos.</p> <p>2. Para 2022, los mecanismos de justicia para menores ofrecen</p> | Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Niño; Ministerio de Salud; Ministerio de Justicia; Ministerio de Orden Público; Ministerio de Educación; Ministerio de Asuntos de la Juventud; Ministerio | 411  | 13 596 | 14 007 |
|  | Plazo medio hasta la celebración del juicio legal de casos de menores reducido a un año  | <p>Informes de la Fiscalía General</p> <p>Informes de la Autoridad Nacional</p> |  |  |  |        |        |

| Resultados del UNICEF   | Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)   | Medios de verificación  | Resultados indicativos del programa para el país   | Asociados principales, marcos de asociación   | Recursos indicativos por resultado del programa para el país<br>(en miles de dólares EE. UU.)<br>Recursos ordinarios (RO)<br>Otros recursos (OR) |       |       |
|---|--|---|--|---|--|-------|-------|
|   |  |   |  |   | RO   | OR    | Total |
|   | <p>B: tiempo medio actual, más de 5 años<br/>M: 1 año como máximo</p> <p>Tasas netas de matriculación en la enseñanza secundaria de niños de 15 y 16 años</p> <p>B: nacional, 86% (Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012- 13)<br/>M: 90%</p> | <p>de Protección Infantil</p> <p>Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares</p> | <p>servicios jurídicos integrales, oportunos y de calidad a todos los adolescentes, incluidos los más desfavorecidos.</p> <p>3. Se consolida el sistema educativo para promover la paz, la reconciliación y la resiliencia entre los adolescentes.</p> | <p>de Finanzas; Ministerio de Políticas Nacionales y Asuntos Económicos; Ministerio de Integración y Reconciliación Social; Ministerio de Planificación y Abastecimiento de Agua Urbanos; Fiscalía General; Consejo de Servicios Nacionales de la Juventud; Grupo Parlamentario para la Infancia; Secretaría para la Coordinación de los Mecanismos de Reconciliación; ministerios o departamentos provinciales, organizaciones profesionales, mundo académico y centros de estudio, ONG y OSC nacionales e internacionales, sector privado y organismos de las Naciones Unidas</p> |  |       |       |
| Para 2022, los niños y adolescentes de Sri Lanka, incluidos los más desfavorecidos, gozan de la | Número de niños que se benefician de los sistemas de protección social   | Informes del Ministerio de Integración y Bienestar Social                         | 1. El Gobierno nacional y subnacional y la sociedad civil promueven y supervisan los derechos del niño de los niños  | Ministerio de Finanzas; Ministerio de Políticas Nacionales y  | 1 323  | 6 677 | 8 000 |



| Resultados del UNICEF  | Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)  | Medios de verificación           | Resultados indicativos del programa para el país   | Asociados principales, marcos de asociación   | Recursos indicativos por resultado del programa para el país<br>(en miles de dólares EE. UU.)<br>Recursos ordinarios (RO)<br>Otros recursos (OR) |       |       |
|--|---|----------------------------------|--|---|--|-------|-------|
|  |   |                                  |  |   | RO   | OR    | Total |
| protección de sus derechos humanos y disfrutan de un sistema de protección eficaz adaptado a los niños.  | B: 2,9 millones<br>M: 3,045 millones (aumento del 5%)   | Informe del Banco Central        | <p>más desfavorecidos. Los sistemas de gestión de la información y seguimiento y evaluación del Gobierno generan y utilizan gradualmente pruebas para abordar la situación de los niños en Sri Lanka.</p> <p>2. Los ministerios sociales y las Administraciones subnacionales disponen de capacidad para desarrollar y aplicar presupuestos adaptados a los niños.</p> <p>3. El Gobierno tiene capacidad para ofrecer a los niños más desfavorecidos servicios de protección social eficaces y eficientes.</p> | <p>Asuntos Económicos; Ministerio de Salud y Medicina Tradicional; Ministerio de Planificación y Abastecimiento de Agua Urbanos; Ministerio de Educación; Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Niño; Secretaría de Nutrición; Consejo de Servicios Nacionales de la Juventud; ministerios o departamentos provinciales, organizaciones profesionales, mundo académico y centros de estudio, ONG y OSC nacionales e internacionales, sector privado, Banco Mundial y organismos de las Naciones Unidas</p> |  |       |       |
|  | Gasto social per cápita en servicios básicos (educación y salud)<br><br>B: 19,212 LKR per cápita<br>M: 20,172 LKR per cápita (aumento del 5%)   |                                  |  |   |  |       |       |
| El programa para el país se diseña, coordina, gestiona y apoya de manera eficaz y eficiente con el objeto de cumplir las normas de calidad de los programas que se | Número de dimensiones en las que la oficina en el país se encuentra entre las 20 con mejor desempeño en la región de Asia Meridional (garantía de calidad; gestión financiera de personal y asociaciones; | Sistema de puntuación de Insight | 1. Coordinación del programa: el personal del UNICEF y los asociados disponen de orientación, herramientas y recursos para diseñar y gestionar el programa para el país y sus componentes de forma eficaz.   | Oficina Regional para Asia Meridional; personal de la oficina en el país; Departamento de comunicación; División de   | 1 518  | 6 039 | 7 557 |

| <i>Resultados del UNICEF</i>                                | <i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i> | <i>Medios de verificación</i> | <i>Resultados indicativos del programa para el país</i>  | <i>Asociados principales, marcos de asociación</i>   | <i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)</i> |                            |               |
|---|---|-------------------------------|--|--|---|----------------------------|---------------|
|   |   |                               |  |  | <i>Recursos ordinarios (RO)</i>   | <i>Otros recursos (OR)</i> | <i>Total</i>  |
| aplican a la obtención de resultados en favor de los niños. | desempeño del programa)<br>B: 4/5<br>M: 5/5, al año                             |                               | <p>2. Relaciones externas: el personal del UNICEF y los asociados cuentan con orientación, herramientas y recursos para llevar a cabo una comunicación eficaz con los interesados acerca de las cuestiones relativas a los derechos del niño.</p> <p>3. Planificación, coordinación, seguimiento y evaluación del programa: el personal del UNICEF y los asociados disponen de orientación, herramientas y recursos para planificar, seguir y evaluar los programas de forma eficaz, con especial atención a las cuestiones transversales relativas a la igualdad de género, la reducción del riesgo de desastres y relacionado con el cambio climático, la discapacidad y la sensibilidad ante los conflictos.</p> <p>4. Comunicación, promoción y asociaciones: el personal del UNICEF y los asociados cuentan con orientación, herramientas y recursos para llevar a cabo una comunicación eficaz con los interesados acerca de las cuestiones relativas a los derechos de los niños.</p> | Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Público; Gobierno y asociados de organizaciones no gubernamentales |   |                            |               |
| <b>Recursos totales</b>                                     |   |                               |  |  | <b>4 735</b>  | <b>52 500</b>              | <b>57 235</b> |

\_\_\_\_\_